El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 22. Mahón, viernes 24 de Octubre de 1902. Nº 6.394

SECCIÓN POLITICA

¿Que es la libertad?

Hace muchas centurias de años que un hombre extraordinario, un hombre Dios ó un Dios hombre, con un acento lleno de dulzura y profunda conmiseración, dirijió á la humanidad representada ante él por el pueblo judío, estas sencillas y sublimes palabras:

«Todos los hombres sois hermanos, lo mismo es el pobre que el rico, el débil que el fuerte, el sabio que el ignorante ante el Padre celestial, que está allá en los espacios del infinito.

Aquél que tenga dos vestidos dé uno al que ninguno tenga, aquel que sea sabio enseñe al que sea ignorante, aquel que sea fuerte proteja al que sea débil, porque así debe hacerse entre hermanos.»

El hombre que esto predicaba, el hombre que esto decía, llamábase Jesús, y la humanidad agradecida puso su nombre en el corazón por encima del de todos los magnates de la tierra.

El enseñó el dogma de la libertad á los hijos de los hombres, sellando con su sangre tal doctrina.

Sí, los monárquicos de aquellos tiempos, ambiciosos como los de hoy; los monárquicos de aquella época, hipócritas y sanguinarios como éstos, clavaron en una cruz al Cristo ante cuya imágen se arrodilla hoy la humanidad civilizada, como el buen hijo se arrodilla ante la imágen de la mujer que le llevó en su seno y que ya bajó al sepulcro.

Eso hacían los tiranos de entonces con los que predicaban la libertad: esto mismo hacen los de hoy con los que son sus mantenedores.

Pero, ¿qué es, pues, la libertad? La fraternidad.

Allí donde los hombres se ven como hermanos, allí donde no hay señores ni esclavos, allí donde no hay miseria, ni ignorancia, ni vicios, ni crímenes, allí está la libertad.

¿En dónde está en España la libertad? ¿En dónde está en España la fraternidad? ¿En dónde está en España la igualdad?

Donde el hombre roba por hambre, donde la mujer se prostituye por miseria, donde el niño crece envuelto en la ignorancia y condenado á la esclavitud, no puede haber libertad. Donde el hombre más honrado y trabajador vive en inmundas pocilgas y se aprieta las manos desesperado porque no tiene pan para sus hijos, no puede haber fraternidad. Donde los hombres están divididos en castas, donde el rico halla protección y amparo en los tribunales, aunque no tenga razón, donde el poderoso é influyente es atendido en los centros burocráticos, donde el pobre es siempre condenado por aquéllos y despedido por los porteros en éstos, donde la diferencia, en fin, ha llegado hasta lo más sagrado, no puede haber igualdad.

¿Tenemos libertad aquí donde la opulencia particular está basada en la miseria pública? ¿Tenemos libertad aquí donde los criados del pueblo se convierten en insolentes tiranos, befando la miseria pública con un boato adquirido á costa del sudor del pueblo?

No, y mil veces no.

La libertad es una cosa que se vé, que se siente, que se disfruta cuando existe, no por una clase de la sociedad, sino por todos y cada uno de sus individuos.

Pero si el progreso humano es una ley, si cual sucede, el niño crece y llega á ser hombre, y el hombre esclavo llega á querer ser libre; día llegará también en que el pueblo, cansado de ser el juguete de una camarilla de ambiciosos, de ser robado y escarnecido, pierda la paciencia, deje la postura encorvada del esclavo, rompa las cadenas que le sujetan y se levanta iracundo, terrible, sublime, para pedir á sus opresores cuenta estricta de su conducta.

¡Ay de ellos en aquel día! Porque después de la cólera de Dios nada hay más formidable, nada más tremendo que la cólera del pueblo.

(El Ideal)

Crónica parlamentaria

DIA 21

CONGRESO

A las tres y cinco minutos de la tarde se abre la sesión.

En el banco azul el presidente del Consejo y los Sres. Almodóvar del Río, Rodrigáñez y Romanones.

Pide la palabra el Sr. Romero Robledo.

(Sensación).

Dice va á formular varias preguntas que estima de trascendencia.

«Debo, manifiesta, molestar á la Cámara popular para decir ante todo que me extraña no haya asistido el monarca á la primera sesión.

(Rumores).

Recuerda Romero Robledo, que Alfonso XII asistió al Parlamento al reanudarse las sesiones.

Cree que hubiera sido ahora de extraordinario efecto, el haber oído los diputados la voz del joven Rey.

Además de esto, se hubiera impulsado en el ánimo del nuevo rey el conocimiento de los deseos del país.

Agrega que el decreto de reapertura de las Cámaras es anticonstitucional, por no calificarlo de insignificante.

Diríjese luego al Sr. Sagasta, á quien ataca por no haber llamado la atención del monarca acerca la gente que constituye su camarilla y de la que hay mucho que hablar.

Ataca además al jefe del Gobierno por el discurso que hizo en uno de los últimos Consejos de ministros, pintándole como muy halagüeña la situación de España, mientras en La Línea ocurría el conflicto entre obreros y fuerzas del ejército.

Después de estos ataques contra el Sr. Sagasta, Romero Robledo se muestra muy humorista, elogiando al jefe del Gabinete, á quien califica de batallador muy astuto.

Trata de la cuestión de confianza regia, y dice que era deber del Gobierno haberla planteado para satisfacer á la opinión nacional.

Dice que el Gobierno liberal es una interinidad.

Añade que hoy la prensa no puede informar al monarca, porque la prensa antes era una institución y hoy es una industria.

(Los de la tribuna de la prensa interrumpen).

El orador dice que le importan poco esas interrupciones, con tal que la opinión pública le dé la razón.

Añade que es enemigo irreconciliable del turno de los partidos, y se dirige á hacer justicia, sin oir las voces de pasiones serviles.

Dice: El Sr. Sagasta es el mismo de 1868 y no se parece en nada.

Señala la situación difícil del Parlamento para demostrar que el turno de los partidos terminará pronto.

Hay aquí un solo partido dividido en dos tandas.

Cuando el Sr. Silvela viene al poder, no ocurren más que trastornos y cambian todos los gobiernos.

Dice que hay dos partidos, uno inamovible y otro movible.

Pregunta por qué cayó el partido conservador ante la actitud de los liberales.

Dice que tan extraño misterio encierra compromisos para el turno, pactados por ambos partidos, á los que llama «partidos de las dos eses».

Dice que hasta en la última aldea hay una reproducción de los Sres. Silvela y Sagasta, y esto contribuye á que el régimen vaya cayendo.

Niega que el partido liberal tenga programa.

Alude al Sr. Canalejas y dice que él fué quien impuso programa cuando entró á formar parte del gobierno. ¿No es verdad, Sr. Canalejas?

Añade que cuando salió el Sr. Canalejas del gobierno fué porque no logró imponer su programa, y se lo llevó á la excursión realizada este verano.

Cuando hay peligro, dice, tratando de los conservadores, el señor Silvela se tira de cabeza y el señor Sagasta resbala. (Risas).

Añade: La primera vez que vino el señor Silvela al poder, no vino con la propia mujer, sino con el general Polavieja. Ahora trata el señor Silvela de celebrar segundo matrimonio, uniéndose con el Sr. Maura. Ambos se entienden.

Agrega que todo lo tienen convenido, no obstante no haberse verificado su definitiva unión. A ambos conviene, á los conservadores sobre todo, porque el Sr. Maura tiene un programa.

Dice que si alguna vez les ve reñir, él no intervendrá en la contienda.

Hace historia del partido conservador y dice que el gobierno no sería nada sin la *Gaceta*.

El señor Silvela pide el concurso de Maura, para venir al poder con la ayuda de los elementos que le siguen.

Pregunta quien va á resolver la cuestión religiosa.

Dice que no la arreglarán ni los unos ni los otros.

Los liberales la agravan y los conservadores la agravarán todavía más, ya que su actitud determinaría la unión de los liberales, con los otros elementos obstruccionistas de la labor del Sr. Silvela.

El presupuesto del señor Villaverde fué una obra de zapa; las leyes de seguridad y sobre difamación, son contra la libertad, con lo que se busca un remedio á males que no tienen curación.

Se extiende en consideraciones sobre este asunto.

Ataca duramente los proyectos del ministro de la Gobernación.

Dice que él no hace programa, primero por modestia y segundo porque no quiere recetar al enfermo. Sin embargo, debo señalar los males, censurando los procedimientos.

A la concentración van solo los liberales, los conservadores y los republicanos. Eso es un juguete entretenido.

Atribuye al Sr. Silvela los males presentes, por la precipitación con que dejó el poder á los liberales.

Dice que en la última crisis el señor Villaverde se encargó de formar un Gobierno de concentración, fracasando en sus gestiones, como fracasó el Sr. Silvela en las suyas.

El Sr. Sagasta en enero quería la concentración; él me habló de ello; fracasó también, pero el fracaso fué por culpa de los Sres. Maura y Montero Ríos.

Dice que no es posible un Gobierno de concentración, sin el decreto de disolución de Cortes.

Añade que cree hay que buscar soluciones fuera de este partido.

Satiriza el afan del Gobierno, que no hace nada, en buscar la benevolencia de los partidos de oposición.

Pide un Gobierno con programa, un Gobierno que se presente al país para que le apoyen ó le derroten.

Un Gobierno que así se presentare,

exclama, obtendría el apoyo de la mayoría.

Con esto termina su discurso, por el cual ha sido felicitado, viéndose las tribunas completamente llenas.

¿A dónde vamos?

Esto debemos preguntarnos los federales, ya que en nuestro partido se dibujan dos tendencias: una en sentido retrógado que tiende la mano á los catalanistas; y otra en sentido liberal que mira con simpatía á la Federación Republicana.

¿A cuál de las dos debe seguir el partido federal?

Próxima á reunirse la Asamblea del partido en Cataluña, pues según hemos leído está convocada por el Consejo Regional para el próximo sábado, creemos que este es uno de los asuntos de más interés que debe discutirse y que no admite demora de clase alguna, ya que puede dar lugar á un verdadero cisma dando por resultado la desaparición del partido federal en nuestra región.

Nosotros desde luego nos permitiremos dar nuestra opinión y nuestro consejo á la Asamblea.

Entendemos nosotros que el partido federal no debe en manera alguna apoyar á los catalanistas; en primer lugar porque nuestro partido es un partido nacional, no es un partido regional como el catalanista; y en segundo lugar porque los catalanistas no tienen en su célebre programa de Manresa definida ni la forma de gobierno, para ellos secundaria, ni las cuestiones religiosa y social.

Nosotros somos dentro de lo político el partido más avanzado, y por lo tanto, no debemos ir del brazo con partidos que aun sueñan con aquellos tiempos de los reyes absolutos y de la Inquisición. Decidles á los catalanistas si aceptarán la República, los más os dirán que de ninguna manera y los menos la aceptarán con una serie de distingos que vendrá á ser peor que una monarquía absoluta.

Es cierto que ellos son autonomistas como los federales; pero no lo es menos que nosotros á más de la autonomía queremos la República, la Democracia, las reformas sociales y la separación de la Iglesia del Estado, principios estos que á los catalanistas causan horror.

Por otra parte, mientras que aquí algunos de los prohombres de nuestro partido apoyan la unión con los catalanistas, los Sres. Pí y Arsuaga y Rodríguez recomendaban en un meeting últimamente celebrado en el Norte, la unión con los demás republicanos.

¿A quién, pues, debemos creer?

Un antiguo federal.

La construcción de la escuadra

Declaraciones de Sanchez Toca

El Sr. Sánchez Toca ha hecho las siguientes declaraciones á un redactor de «El Liberal».

El problema de la creación de la escuadra es arduo, pero necesario.

Se precisa comenzar gastando mil millones, pero hay que decir claramente al país el ideal que perseguimos.

Es indispensable que los hombres de Estado nos digan la finalidad de ese instrumento militar, poniéndose de acuerdo los ministros de Guerra y Marina.

El problema tiene tres aspectos.

El primero, caso de que fuéramos á una alianza.

Entonces es indispensable saber con quién, puesto que si nos aliáramos con Francia necesitaríamos una escuadra de importancia, y si nos aliáramos con Inglaterra, necesitaríamos un ejército poderoso como el ejército francés.

El segundo aspecto dice que es si permaneciéramos en la neutralidad; esto va siendo utópico y difícil, puesto que pudiera ocurrir que quisiéramos permanecer neutrales, mientras que Portugal se declarara beligerante.

Es preciso advertir que no estamos solos en este solar.

Tercer aspecto: quedar á merced de los sucesos, significaría una postura de resignación y de actitud pudibunda.

No creo que haya Gobierno que se eche encima esta responsabilidad para proclamar eso.

LA PRENSA MADRILEÑA

"El País"

«El País» titula su artículo de fondo «Parlamento con aceite», y dice que ante un Parlamento como este, que todo lo falsea, lo falsifica y lo adultera, no extrañará la indiferencia del país.

No es ya el Parlamento templo de las leyes, ni eco de las ideas del país, ni portavoz de las quejas del pueblo, ni tributado de la plebe; es puramente un matadero clandestino.

Hace bien, pues, el país, encogiéndose de hombros cuando le decimos los periódicos que se abren las Cortes.

En otro artículo habla «El País», de lo que ocurre en el penal de Ceuta, y dice que lo que sucede allí con la alimentación de los penados reviste tales caracteres que nada tendría de particular que se produzca un conflicto en que tengan que intervenir los mausers.

«El País» dice saber que muchos penados del presidio de Ceuta enferman á causa de la mala calidad del rancho que se les da, y que los que se atreven á denunciar los abusos que se cometen son castigados severamente.

"El Imparcial"

«El Imparcial», en artículo que titula «La enfermedad del régimen», dice que han sido abierras las Cortes sin que se eleve la temperatura política.

Por ahora todo se reduce al anuncio de un debate político con terribles ganas de discursear.

Aconseja «El Imparcial» que se dejen estos debates de censura general, para estudiar cada uno de los asuntos y atacar al Gobierno á cada momento, según aconsejan las circunstancias, en los distintos debates parciales.

Lo demás es sostener debates políticos que parezcan debates de casino.

En otro artículo «El Imparcial» ataca fuertemente el proyecto de supresión del *affidavit*.

Mediante él—dice—podrá haber españoles poseedores de títulos de la Deuda de la nación los cuales cobrarán en oro y no pagarán por año impuesto alguno, mientras que los demás tenedores y títulos cobrarán en plata y sufrirán el descuento del 20 por 100.

Gran puñal para la moral y para el patriotismo en el porvenir! Termina así el artículo de «El Imparcial»: «Se nos figura que bastará con esto para despertar la opinión y hacer que tome posiciones».

Lo que dice Silvela

El Sr. Silvela, hablando hoy entre íntimos, dijo que la cuestión del pimentón era un asunto de higiene y de moralidad pública.

Aunque el derecho ampare á los partidarios de la mezcla, ésta debe prohibirse, como se hace con quienes mezclan sesos ó agua con leche.

La cuestión agraria en Andalucía es gravísima.

Hace falta zanjar el mal con prudentes remedios.

Contra las masas dispersas debe operarse solamente atrayéndola á la legalidad.

El debate político dijo que no tendrá finalidad ninguna; se limitará á algunos discursos pronunciados por hombres elocuentes que carecen de partido.

En esto se parecen á las músicas de regimiento cuando detrás no les acompaña la fuerza: mucho ruido y luego nada.

No teme la disidencia conservadora, por aquella razón.

De política dijo que es prematuro cuanto se imagine relativo al porvenir.

El Sr. Sagasta apareció ayer fuerte y dispuesto á la lucha.

La desaparición de Sagasta se lamentará, porque el jefe liberal sabe imponerse á los suyos.

Recuerda que un embajador alemán, hablando de Cánovas y Sagasta, decía que el primero le parecía un caballista educado á la alta escuela, pero que monta un caballo solo.

Sagasta le parecía un habilísimo gimnasta saltando en tres ó cuatro caballos sin perder el equilibrio.

El Sr. Silvela imagina—finalmente—que vendrá la crisis cuando se patentice la descomposición de la mayoría, sin creer que puedan provocarla ahora los discursos de la oposición, por apasionados que resulten; salvo que se demontraran actos notorios de inmoralidad en algún ministro.

EL CONGRESO MÉDICO

Sesión de clausura

Se ha celebrado la sesión de clausura en la Asamblea médica.

Presidía el director general de Sanidad, doctor Pulido.

Este señor pronunció un brillante discurso, aconsejando la organización de la clase médica.

Dijo que contra la inamovilidad estarán los alcaldes y la política del caciquismo pero el día en que la clase médica organizada concrete y defienda su legítimo derecho, diputados, senadores y ministros, se rendirán á la justicia de su causa, lográndose el triunfo apetecido.

El doctor Pulido resumió las conclusiones de la Asamblea en las siguientes:

Primera. Respeto justo de los puestos adquiridos difícilmente muchas veces y desempeñados con grandes sufrimientos y desconsideración social.

Segunda. Justo pago y retribución de los servicios prestados por el médico, y

Tercera. Consideración social á que la clase médica tiene perfecto derecho.

El paraíso de los obreros

La inmensa Australia (mide quince veces y media la superficie de España) es el país del mundo cuyos trabajadores tienen más alto concepto de sus derechos y sus deberes, y son más felices.

Buena prueba de ello es el tipo medio que allí alcanzan los salarios. Ganan los trabajadores de Nueva Zelanda de 5 á 15 pesetas diarias en las ciudades, y de 18 á 37 pesetas semanales, además de la comida, en el campo. Y desde que se estableció el arbitraje obligatorio, el salario medio ha sido elevado á 12 pesetas 50 céntimos diarios en las ciudades de Cristchurch y Dunedin.

Cierto que se trata de un máximum que no ha sido alcanzado en otras partes de Australia; pero es de tener en cuenta como el primer ministro de la Australia del Sur sostiene que el tipo medio del salario que se debe asegurar un obrero no ha de ser inferior á 7 pesetas 50 céntimos. En Sidney y en Melbourne los obreros ganan de 10 á 11 pesetas diarias, y se manifiesta indudable tendencia al aumento.

Adviértase que estos salarios envidiables se pagan en Australia por un trabajo bastante menor que el exigido á los obreros de Europa. Allí, la jornada de ocho horas no es un ideal irrealizable; más aún, allí la jornada de trabajo no es de ocho horas siquiera. Véase lo que acerca de este particular ha escrito un profesor francés á quién su Gobierno envió á Australia con encargo de estudiar las condiciones de vida de los obreros:

La semana de trabajo es hoy en casi todas partes de cuarenta y ocho á cincuenta y dos horas, con descanso de medio día el sábado y todo el día del domingo. Los empleados de comercio han obtenido recientemente las mismas ventajas.»

No se crea que el precio de los objetos de primera necesidad ha experimentado un alza correspondiente á la del producto del trabajo. Por el contrario, el valor de los objetos indispensables en la casa de un obrero decrece de año en año.

Un ejemplo típico: en Nueva Zelanda, el precio de la libra inglesa de pan ha bajado, en un período de veinte años, de 20 céntimos á 12; la carne de vaca: de 55 á 20; el azúcar y el queso cuestan la mitad que antes y el té y la leche la tercera parte. En Melbourne y en Sidney, una comida excelente y bastante copiosa no cuesta más de 60 céntimos. A este precio, el obrero australiano puede vivir bien, sin disputa.

No solamente come y bebe bien. Puede proporcionarse las satisfacciones si no del lujo, al menos de la comodidad, sin grandes dispendios. Este aspecto de su vida tiene también ventajas: gusta de leer, y se suscribe á revistas y periódicos, cosa que raramente hacen los obreros europeos, sobre todo los latinos, cuyas ganancias y recursos son mucho menores. Puede, por lo tanto, instruirse; estar al corriente del progreso de las ideas y de la evolución de la lucha social, uno de cuyos soldados es. De donde resulta que sabe cumplir sus deberes cívicos é imponer á los gobernantes reformas útiles.

La política no ocupa un lugar importante en la vida del obrero australiano y aún pudiera decirse que no es negocio de su incumbencia. Lo que noso-

tros conocemos con el nombre de partido, es cosa poco menos que desconocida, para él y que sólo le inspira desconfianza. Se limita á reclamar leyes que le aseguren directa y materialmente su bienestar, por lo que hace relación á su política interior. Cuanto á su política exterior, es del todo rudimentaria. Súbdito fiel de Su Majestad británica, informado exclusivamente por periódicos, cartas y libros ingleses, se considera ligado á la Gran Bretaña por estrecho sentimiento de lealtad.

Además de los beneficios antes consignados (salario elevado, máximum de trabajo de menos de ocho horas, descanso de día y medio por semana), el obrero de Australia goza de otras ventajas inspiradas en criterio democrático: há muchos años que funciona el servicio de seguros y la oficina para la tutela del trabajo. En Queensland se conceden fuertes auxilios á la cooperación rural y al cultivo en pequeño. Con motivo de la crisis financiera de 1892-94, se procedió á un reparto de tierras en condiciones liberales y democráticas.

El criterio adoptado y los resultados obtenidos en Australia, país nacido ayer á la vida moderna y que ha sabido aprovecharse de nuestra experiencia social, tomando de ella lo que parecía mejor, convidan á la meditación. ¿Se deben esos resultados á que los habitantes de Australia no han tenido que luchar con ninguna tradición ni prejuicio ninguno que entorpeciese y dificultase el progreso racional? Así parece. Lo cierto es que allí no existen los problemas que há tantos siglos traen perturbada á la vieja Europa. El paraíso de los obreros es una nacionalidad que está en vias de formación. Aún no tiene historia. Y la de todos los pueblos empieza por el paraíso precisamente.

MAHON

Con profundo sentimiento tenemos que comunicar á nuestros lectores la infausta noticia telegráfica, recibida en la tarde de anteayer en esta ciudad, de haber fallecido en Madrid D. José Bueren Zea Bermudez, que desde hace bastante tiempo venía desempeñando el cargo de Delegado del Gobierno en Menorca. Aun cuando la enfermedad que venía padeciendo hacía prever un desenlace más ó menos pronto, no se esperaba viniera éste tan rápido, de modo que la noticia de su muerte ha sorprendido á muchos, tanto más cuando á su llegada á Barcelona fué visitado por algunos médicos de aquella capital, quienes según se aseguraba no vieron tanta gravedad en la dolencia que le aquejaba.

El señor Bueren, como saben nuestros lectores, marchó á Barcelona y Madrid acompañado de su señora, dejando á los cuatro hijos que tenía del primer matrimonio, asi como la niña, hija de su esposa en el suyo respectivo, en casa de unos amigos quienes solícitos se ofrecieron á cuidarles interin pasaba á la Corte en casa de su hija que tiene allí casada y en donde le ha sorprendido la muerte.

Por nuestra parte nos asociamos á la honda pena en que se hallan sumidos sus desventurados hijos presentes, y demás familia ausente, á los cuales enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Hemos recibido una atenta carta de nuestro distinguido amigo el Capitán de Fragata D. Antonio Alonso Sanjurjo, Comandante de Marina que fué de esta isla, con la que nos acompaña otra que le había dirigido el Médico Mayor de la Armada, D. José Sievert Jackson, á fin de que la hagamos conocer de nuestras amistades, y se enteren de cuanto en ella se dice. Con gusto cumpliremos los deseos del Sr. Alonso y haremos lo posible para su mayor circulación, sintiendo que las dimensiones del periódico, dado lo extenso de aquélla, nos priven de insertarla cual serían nuestros deseos. Queda, pues, la expresada carta á disposición de nuestros lectores.

Las noticias recibidas por el correo de ayer respecto de la compañía lírica que debe actuar en nuestro Coliseo durante la temporada de invierno son: que cuatro de los artistas que trabajan en el teatro de Valls en unión del Mtro. Sr. Puig, han firmado las contratas y que los restantes debían efectuarlo entre ayer y hoy, pues éstos se hallaban en Barcelona, donde iría á verlos para que hicieran lo propio el Mtro. Villalonga. Además, este último debía también arreglar el asunto del archivo con la casa Vidal y Llimona con quien habíase visto ya dos veces y faltaba la tercera y última, de la que se creía llegarían á una avenencia.

Y en el vapor de mañana, si es que viene, regresará el citado Mtro. Villalonga, evacuada como se cree la misión que le llevó á Barcelona.

* *
*

Escritas las líneas que anteceden, se nos asegura haberse recibido esta tarde un telegrama del Mtro. Villalonga participando tener escriturada toda la compañía.

Esta mañana á las once se ha reunido el Ayuntamiento de esta ciudad para celebrar la sesión ordinaria de costumbre. Mañana publicaremos un extracto de los acuerdos recaídos en la misma.

Por «La Ultima Hora» de Palma correspondiente al martes último, nos hemos enterado de que en la mañana del mismo día y en la capilla de San José, de la parroquial iglesia de Santa Eulalia, de aquella capital, se unieron con el indisoluble lazo del matrimonio, nuestro apreciado amigo el representante en esta isla de la acreditada fábrica de máquinas de coser *Singer*, don José Casado Quintana con la simpática señorita D.ª Francisca Sirvent, hija de nuestro no menos apreciado amigo don Gabino, empleado en el ramo de consumos de Palma.

Deseamos á los recien casados toda suerte de prosperidades, al paso que felicitamos á sus respectivas familias.

El trabajador mallorquín y vecino del pueblo de Villa Cárlos en donde reside su familia, Miguel Tortella, ha fallecido esta mañana al tiempo de ser conducido á Alayor desde un predio de aquel distrito, siendo depositado su cadáver en el hospital de esta última villa. Si bien el dictamen facultativo, y por lo que dicen varios testigos, la muerte de este infeliz ha sido natural, es de creer que esta tarde el juzgado municipal de Alayor haya dispuesto practicar la autopsia al finado, después de su conducción al cementerio del pueblo.

El crucero de guerra «Extremadura» que tenía anunciada la salida de este puerto para el día de hoy la ha aplazado para mañana si acaso el temporal reinante ha cedido algo y no se lo impida.

El vapor «Nuevo Mahonés» es probable continúe detenido en la bahía de Alcudia esperando que abonance el temporal, pues de haber salido tendría noticia telegráfica la casa armadora.

A causa del fuerte viento Norte que reinaba, tuvo que fondear ayer en el punto de la costa S. de esta isla, conocido por los *Esquechus*, la polacra «Anita» de esta matrícula, propiedad del señor Estela, la que procedente de Rosas trae cemento para las obras militares de la Mola.

Cuando creíamos en nuestro número de ayer que el temporal iniciado el día anterior aminoraría en fuerza por haberse notado la subida del barómetro, ha resultado todo lo contrario pues durante la noche última ha recrudecido el mal tiempo, oyéndose truenos además de lluvias y pedrisco. El viento se ha corrido al E. soplando con dureza, continuando el cielo cubierto y chubascoso.

En la tarde del martes último salió desde Palma para Argel el vapor francés «Bastiai,» inaugurando la nueva línea establecida entre aquel puerto y varios del continente.

Cargó una crecida partida de algarrobas y otros efectos.

Leemos en un colega palmesano haberse concedido la Cruz de segunda clase de Santa Ana de Rusia, al capitán de navío D. Emilio Hédiger Olivar.

Por el Gobierno militar de Palma se llama á Gabriel Far Villalonga.

Cortamos de un colega que bajo la dirección del telegrafista señor Gonzalez Pitarch, se han terminado las obras de ensayo de telegrafía sin hilos, sistema Cervera.

El poste antena, de una elevación de 60 metros, se ha instalado en el Cabo Pelado, al Sudoeste de la Isla de Ibiza, para comunicar con el Cabo Nao, en la provincia de Alicante.

La estación del Cabo Pelado es un verdadero desierto, distante de la ciudad dos horas en coche, otra á caballo y una más á pié, por un camino verdaderamente infernal.

Esto hace que el personal sufra privaciones sin cuento, por lo difícil que se hace el aprovisionamiento.

En la noche de mañana y la del día siguiente, habrá baile de sala en el local que fué «Era del Deuma» de la calle de la Infanta, danzándose á las 12 de las dos noches citadas los populares boleros por una pareja de mallorquines.

Loteria Nacional

En el sorteo verificado el 20 del presente mes ha sido agraciado con 500 pesetas el billete n.º 6566 despachado en la administración de Loterías n.º 2 á cargo de D. Miguel Alejandre.

Se hallan á la venta los billetes correspondientes al sorteo de 31 del actual y los de la Rifa Naval que ha de celebrarse en unión de dicho sorteo, los primeros al precio de 30 pesetas el billete y 3 pesetas la fracción y los segundos á 50 y á 5 pesetas billete y fracción respectivamente.

INTERESANTE

Se convoca á todos los mozos pertenecientes á la quinta de 1872, correspondiente al distrito de Mahón á una reunión que tendrá lugar el martes 28 del corriente á las seis de la tarde, en el despacho del letrado don José M.ª Mercadal (Anuncivay 12) para enterarles de un asunto que les interesa.—Mahón 23 Octubre de 1902 —La Comisión.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 24, 1.

Telegrafian de Murcia haber hecho explosión la fábrica de pólvora que el Estado posee cerca del pueblo la Nora. Además de haber quedado completamente destruído el taller, se han registrado cuatro heridos graves y dos leves.

Madrid 24, 3'05.

Dunkerque.—Los huelguistas han prendido fuego á las mercancías que estaban sobre los muelles, luego se han dirijido al Palacio de Justicia asaltando el edificio y cometiendo desmanes. Con tal motivo se ha declarado el estado de guerra, aun cuando se espera quede hoy conjurada la huelga.

Madrid 24, 9'30.

San Sebastián.—Ha ocurrido un desprendimiento de tierras en Andoain, ocasionando un muerto y un herido grave.

Madrid 24, 11'20.

Washington.—El nuevo embajador de España Sr. Ojeda ha presentado las credenciales al presidente de los Estados Unidos Mr. Roosevelt, cambiándose con tal motivo los discursos de rúbrica.

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 24.

Barómetro 758'9
Viento E. duro
Marejada gruesa
Cielo cubierto y chubascoso
Horizontes muy brumosos.

Cotización Oficial

Madrid 23 Octubre á las 16.

4 % interior.	73'35
Exterior	00'00
Amortizable 4 p%	00'00
Id. 5 por 100	94'35
Carpetas	94'15
Banco España	482'50
Tabacalera	408'75
Paris á la vista	32'75 á 32'85
Lóndres id.	33'38 á 33'36

Ayuntamiento de Mahón

IMPUESTO DE SAL

Formado el padrón de habitantes del casco y radio de esta Ciudad á quienes corresponde contribuir al impuesto de sal, perteneciente al período que media desde 1.º de Enero hasta 31 de Diciembre del año actual, queda expuesto al público en los bajos del esta Casa Consistorial hasta el día 30 de Noviembre próximo para que puedan hacerse las reclamaciones de agravio y demás á que haya lugar, las cuales podrán formularse verbalmente, sin perjuicio de presentar los justificantes que correspondan.—Mahón 21 Octubre de 1902.—El Alcalde-Presidente.—Juan Victory.

Alcaldía de Mahón

HACIENDA

La tesorería de Hacienda de esta provincia pública en el Boletín Oficial n.º 5.579 una Real Orden participando que con el exclusivo objeto de que el público pueda verificar el cange de las monedas divisionarias de plata de sistemas anteriores al establecido por el Decreto Ley de 19 Octubre de 1869 en el Banco de España ó en sus sucursales en las provincias y en la Fábrica Nacional de la Moneda se amplía el plazo concedido por el Real Decreto de 31 de Mayo último hasta el día 15 de Noviembre próximo inclusive, entendiéndose que dicho cange solo podrá realizarse en las referidas dependencias.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahón 22 Octubre de 1902.—El Alcalde, Juan Victory.

El Comandante Militar de

Marina de la Provincia de Menorca, Capitán del Puerto de Mahón etcétera etc.

Hago saber: Que en la tabla de edictos de esta Comandancia de Marina se ha fijado uno que copiado á la letra dice:

«Capitanía General de Marina.—Departamento de Cartagena.—E. M.—D. Pelayo Pedemonte é Ibáñez, Capitán de Navío de 1.ª clase de la Armada y General Jefe de E. M. de este Departamento.—Hago saber: Que en cumplimiento á lo dispuesto en Real Orden de 31 de Mayo último y con sujeción á lo que preceptúa el vigente Reglamento de la Escuela de Condestables, se convoca á exámenes de oposición para cubrir tres plazas de artilleros alumnos para dicha Escuela que corresponden á este Departamento.—Los que deseen optar á ellas elevarán sus solicitudes al Excmo. Sr. Capitán General del mismo antes del día 15 de Noviembre próximo venidero, en el bien entendido concepto de que pasada esta fecha no será admitida ninguna instancia, debiéndose acompañar acta de nacimiento que acredite hallarse comprendidos entre los 16 y 20 años de edad los paisanos y entre 15 y 21 si fuesen hijos de militares; certificado de buena conducta y de no hallarse inhabilitados para ejercer cargos públicos. Los mismos documentos y una copia del último Real Despacho ó nombramiento de su padre, si el aspirante es hijo de militar.—Los exámenes darán principio el día 1.º de Diciembre próximo y versarán sobre las materias siguientes: Leer con corrección; escribir al dictado con buena letra y ortografía; principios de Gramática castellana en que se comprendan los conocimientos necesarios para hacer un buen exámen analítico y ortográfico de cualquier escrito; sistema de numeración y las cuatro reglas de números enteros en su parte teórica y práctica.—Los aspirantes que residan fuera de esta Capital de Departamento y sean admitidos para tomar parte en las oposiciones, deberán efectuar el viaje de su propia cuenta; así como también el regreso á sus domicilios hasta que sean llamados para el ingreso en la Escuela los que resulten con plaza.—Cartagena 15 de Octubre de 1902.—Pelayo Pedemonte.—Rubricado.—Hay un sello que dice: «Capitanía General de Marina Departamento de Cartagena.—Estado Mayor.»—Lo que se publica para general conocimiento.

Mahón 22 de Octubre 1902.—Emilio Guitart.

Francisco Fábregues, imp.